

Traza Oculta. Apropiación posmoderna del pasado barroco hispano

Fernando R. de la Flor*

Recepción: 09-05-2022 / Aceptación: 25-05-2022

Resumen. Al comienzo de los textos ensayísticos que Alejandro Rossi reunió en su *Manual del distraído*, se lee a propósito de Borges (el más “barroco” de los escritores iberoamericanos): “Escribir sobre su obra es resignarse a ser el eco de algún comentarista escandinavo o el de un profesor norteamericano, tesonero, erudito, entusiasta...”. Creo firmemente que una peculiaridad del barroco hispano ha sido el dejarse arrebatar, junto a la producción material que caracteriza a un imperio, la concepción misma de lo que fue su propio sistema. Realizaré un “estudio de caso”: el que resulta en la actualidad de haberse resuelto el concurso para la restauración (¿) del Salón de Reinos, lugar donde se sustentivaba el programa de lo que fue la Monarquía Hispánica.

Palabras clave: Salón de Reinos; Felipe IV; Foster; Olivares; Elliott.

[en] Hidden Trace. Postmodern appropriation of the Hispanic baroque History

Abstract. At the beginning of the essays that Alejandro Rossi gathered in his *Manual del distraído* (*Manual of the Distracted*), it is stated, with regard to Borges (the most “baroque” of all Ibero-American writers): “To write about his work is to resign oneself to being the echo of some Scandinavian commentator or that of an American professor, tenacious, scholar, enthusiast...”. I firmly believe that a peculiarity of the Hispanic Baroque has been to be taken away, along with the material production that characterizes an empire, the very conception of what was its own system. I will carry out a “case study”: the one that results today from the already solved Contest for the Salón de Reinos (Kingdoms Hall), location where the program for the conceptualization for the Spanish Monarchy was substantiated.

Keywords: Kingdoms Hall; Felipe IV; Foster; Olivares; Elliott.

Sumario. I. Revisitar el pasado. II. Resignificación tergiversadora. III. Sede Hispaniae. Bibliografía.

Cómo citar: R. de la Flor, F. (2023). Traza Oculta. Apropiación posmoderna del pasado barroco hispano. *Res Pública. Revista de Historia de las Ideas Políticas*, número especial, 5-15.

I. Revisitar el pasado

Los edificios –ha escrito un especialista en la ciencia de la Edad Moderna de España– “recuerdan a base de olvidar”². El Salón de Reinos, parte sustancial de un desaparecido Palacio del Buen Retiro, después de pasar en siglos por toda clase de vicisitudes va a ser “restaurado”³. En este momento delicado, lo cierto es que tal resemantización tuvo su principio en el estudio que dos angloa-

mericanos llevaron a cabo en 1981 (*Un palacio para el rey...*)⁴, y en la actualidad por el concurso definitivo de un arquitecto –asimismo anglosajón–, Norman Foster. De este modo se deja en manos de los “hispanistas/hispanizantes” lo que ha sido el motor de una política propia y de un modo identitario, el cual llegó a constituirse por dos siglos en un auténtico “centro [simbólico] del mundo”.

En la obligación actual de revisitar el pasado⁵, un espacio fulge como ningún otro podría hacerlo tan ex-

* Universidad de Salamanca
frflor@usal.es

¹ Lo ha escrito Juan Pimentel, a propósito del edificio del Prado y de lo que fuera su primera vocación como “parque científico” de la Ilustración española. En *Fantasma de la ciencia española*, Madrid, Marcial Pons, 2020.

² O reconstruido, rejuvenecido, restablecido; finalmente: “reconstituido” como quiere J. Álvarez Lopera, “La reconstitución del Salón de Reinos. Estado y replanteamiento de la cuestión”, en A. Úbeda de los Cobos (ed.), *El Palacio del rey Planeta. Felipe IV y el Buen Retiro*, Madrid, Museo Nacional del Prado, 2005, pp. 91-111.

³ J. Brown y J.H. Elliott, *Un palacio para el rey. El Buen Retiro y la corte de Felipe IV*, Madrid, Taurus, 2016. J.H. Elliott es también el autor de la entrada “Salón de Reinos” en la *Enciclopedia del Museo del Prado*, Vol. 6, Madrid, Fundación Amigos del Museo del Prado, 2006, pp. 1958-1959. Sobre este Salón de Reinos, cf. D. Camacho y C. Montilla, “El Salón de Reinos del palacio del Buen Retiro”, *Ejército de Tierra Español* LIX/693, 1998, pp. 46-53. También de J.H. Elliott, “Historia y mito en el Salón de Reinos”, en *Velázquez*, Barcelona, Fundación Amigos del Museo del Prado; Galaxia Gutemberg; Círculo de Lectores, 2002, pp. 211-228.

⁴ Como ejemplo de ello está el libro de F. Calvo Serraller, muy ligado como veremos al destino que se haya podido diseñar para el Salón de Reinos: *Del futuro al pasado: vanguardia y tradición en el arte español contemporáneo*, Madrid, Alianza, 1988.

presivamente: se trata del antiguo Salón de Reinos. El *sancta sanctorum* de una España “imperial”⁵, ausente en estos momentos de sí mismo, y a cuya sombra fantasmal se pueda interpretar la función simbólica de una Monarquía que fue “católica”. Vale decir que se postuló como *universal*, incluyendo en todo momento los territorios atlánticos y pacíficos que tanto contribuyeron a su ser⁶.

Este espacio, hoy arrasado, destruido, vacío de la primitiva alma que tuvo, fue la dependencia principal de un también desaparecido Palacio del Buen Retiro⁷. Lugar que podemos emplazar en el centro del Madrid post-movida, y en lo que es el “corazón” de una suerte de “milla de oro”, dedicada sobre todo a los contenedores de arte pasado, presente y hasta futuro. Perspectiva sobre los bienes simbólicos de un antiguo imperio (que concluye hoy en un país de países), la cual, comenzando por el propio Prado (orientado al arte “antiguo régimen”, aunque no contenga referencias destacables al mundo americano), termina en el *Reina Sofía* (lugar de exposición de las vanguardias universales). No sin antes haber pasado por el palacio de Vistahermosa, donde se ha introducido como cuña una tradición pictórica ajena: la “colección Thyssen”⁸.

Aquel, así llamado mayestáticamente “Salón de Reinos”⁹, se conforma pues como pieza central de la arquitectura simbólica concebida en la corte madrileña de los tiempos de Felipe IV (de sobrenombre “Rey Planeta”)¹⁰, y parte que era de una residencia y (una suerte de) proto *Sitio Real* (en cuanto tal, también usado por los primeros Borbones ajenos a su carácter). En este espacio se sustancia lo que la Monarquía hispano-austria verdaderamente era: un compuesto de dominios, entre los que figuraban, en una totalidad imperial que integraba Europa y África, los reinos agregados/integrados de América del Sur con su perspectiva doble: al Atlántico y al Pacífico.

Finalmente, el Salón de Reinos también cumplía con el designio de ser la gran galería de pinturas de Estado —una suerte de *memoria visual* del Reino—, destino que compartía con el palacio entero del Buen Retiro¹¹. Y que, después de ciertos avatares, los cuales han terminado por desvanecer su significación y hasta (casi) su misma materialidad, el hecho es que tal ámbito esencial para la intelección de la historia nacional va a ser *reestructurado* (por *Foster and Partners* y Rubio Arquitectura)¹².

Se trata, en el caso de esta pieza arquitectónica, de una singularísima tesela del cuadro general del imperio hispano conseguido a base de guerras y anexiones¹³; al mismo tiempo que forma parte sustancial de un decaído “patrimonio nacional”, hasta hoy (más de tres siglos después) en cierto modo entregado al olvido, enmascarado y despotenciado en su misma condición de pieza de alto valor simbólico. Pasto, pues, para estudiosos (los más de ellos de modo inevitable: hispanistas; también algunos hispanizantes, como hemos de comprobar). Su “restauración”, a lo que denominaríamos su (nueva) *puesta en uso* (y en realidad “en circulación monetaria”), está decidida. Proyectada tal restauración en virtud del clamor que viene levantándose desde 1981, momento en que dos WASP hispanistas, Jonathan Brown y John Elliott, deciden estudiarlo; al tiempo que proponen al estado español la reconstrucción de su significado histórico. Como ha observado J.H. Elliott se trataba de: “una historia de descubrimiento tras el abandono”. Aunque, no tanto eso, a la luz de lo que ahora conocemos, como lo que sería el definitivo *olvido* de su antiguo carácter representativo¹⁴.

Al parecer, va a sernos digamos “restituido” merced al nuevo trabajo y milagrosa intervención de un arquitecto de la globalidad¹⁵. El último en comparecer en una escena suficientemente poblada por los fantasmas de una historia no-concluida. Naturalmente, él, de la mis-

⁵ Tomo el concepto en su sentido lato, consciente de que no existe en propiedad tal “imperio”, como ha visto J.L. Villacañas, *¿Qué imperio? Un ensayo polémico sobre Carlos V y la España imperial*, Córdoba, Almuzara, 2008.

⁶ Ha tratado el tema del aporte que hace América del Sur a la identidad hispana: J.D. Fernández, *Brevísima relación de la construcción de España y otros ensayos transatlánticos*, Madrid, Polifemo, 2013. Y ha ampliado esa percepción al espacio pacífico-asiático A.B. Osorio, “El imperio de los Austrias españoles y el Atlántico: propuesta para una nueva historia”, en V. Favaro, M. Merluzzi y G. Sabatini (eds), *Frontera. Procesos y prácticas de integración y conflictos con Europa y América (siglos XVI-XX)*, México, FCE, 2016, pp. 35-54.

⁷ Que mereció, en los años de su construcción, toda clase de alabanzas como se puede ver en la obra recopilada por D. de Covarrubias y Leiva, *Elogios al Palacio del Buen Retiro, escritos por algunos ingenios de España*, en A. Pérez y Gómez (ed.), Valencia, s.i., 1949.

⁸ Creo que se equivoca Esther Gabara: el verdadero “triángulo de las Bermudas” no está en donde ella encuentra que ha desaparecido la historia extractiva del imperio español respecto a América, sino en el propio Salón de Reinos, lugar en el que habitan los fantasmas de la historia española. Cf. “El triángulo museológico de las Bermudas. El Prado, el Museo de América y el Museo Nacional de Antropología”, *Revista Sur/versión. Investigación y creación de América Latina y el Caribe* 2, 2012, pp. 1-27.

⁹ O, también, “salón de las maravillas”, como lo denomina M. Morán Turina, “El salón de las maravillas”, *Descubrir el arte* 1/4, 1999, pp. 54-58.

¹⁰ Sobre esta divisa y su suerte histórica: J. Vélez, *El rey planeta. suerte de una divisa en el entramado encomiástico en torno a Felipe IV*, Madrid, Iberoamericana; Vervuert, 2017.

¹¹ De entre los numerosos estudios dedicados a las pinturas que adornaban el Salón de Reinos, elijo el de L. García Sánchez, “Arte, ostentación y poder: Felipe IV y el programa iconográfico del Salón de Reinos del palacio del Buen Retiro. El contexto atlántico”, *Cuadernos de Historia del Arte* 33, 2019, pp. 111-158. Y, antes, el texto de E. Tormo, *Velázquez y el Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro*, Madrid, Imprenta de san Francisco de Sales, 1912, y M.L. Caturra, “Zurbarán en el Salón de Reinos”, *Archivo Español de Arte* XVIII, 1945, pp. 292-300.

¹² La noticia en <http://www.europapress.es/cultura/exposiciones-00131/noticia>

¹³ J.J. Luna, “The Hall of Realms of the Buen Retiro Palace in Madrid”, en K. Bussmann y H. Schilling (eds.), *1648. War and Peace in Europe*, II, Münster; Osnabrück, Consejo de Europa, 1998, pp. 121-129.

¹⁴ Sobre los primeros pasos para su reestructuración, el primero de sus promotores (naturalmente hispanistas, ¿quién si no?), Jonathan Brown, escribe: “John y yo empezamos a movernos para conseguir su recuperación”. Como en el caso de quienes iban a pedir algo a la burocracia de Felipe II, la respuesta de las instancias españolas era siempre la misma: “hay que esperar, hay que esperar...”. Se acabó la espera: en el año 2024 deben estar concluidas las obras. Tómese esto como una prueba del modo en que los estudios (y los estudiosos foráneos) terminan “dinamizando” la realidad española. Brown y Elliott han amparado con su crédito investigativo todo tipo de operaciones sobre el Salón de Reinos: estuvieron con Fernando Checa, cuando se trataba de una restauración respetuosa del lugar, y ahora parece que lo están con su transformación “a lo moderno”.

¹⁵ Es recomendable leer para ello el artículo de D. Viejo-Rose, “Destruction and Reconstruction of Heritage: Impacts on Memory and Identity”, *Heritage: Memory and Identity* 4, 2011, pp. 53-69.

ma manera que los dos principales estudiosos de este *sancta sanctorum* de las tradiciones hispanas, también es foráneo: Norman Foster. Se puede decir así que la tal modernidad mundializada avanza por el *Paseo del Prado* en sentido inverso al de su natural marcha, creando un espacio cultural que ha sido definido como de ámbito internacional, y que será conocido como el “Paseo del Arte”¹⁶. Y, últimamente, como “Paisaje de la Luz” (en clara referencia a una Ilustración española)¹⁷. Desde el *Reina Sofía*, el poderoso aliento de lo nuevo conquista metros para su exhibición, rompiendo la secuencia que nos certificaría en aquello de que: *Ex vetere novum*. A través de las fracturas de tal proyecto, es posible adivinar el que es la propia historia española la que se encuentra en un dilema, a la hora de integrar su periodización histórica y lo que es la dimensión de su identidad¹⁸.

Es, precisamente, en lo nuevo donde se encuentra ahora la clave para que veamos resurgir lo viejo; bajo qué presupuestos lo hace, es otro cantar¹⁹.

El reconocimiento de la propia importancia que un hecho de naturaleza tan extraordinaria, como es el significado por la refracción y *aggiornamento*, incluso por el “rejuvenecimiento”, de un núcleo poderoso de identidad pasada, en otros países resultaría inmediato. Eso nos debe constar. Lo que creo que sucede más allá de los mares que rodean la Península y de los mismos Pirineos, que de tantas cosas separan al país²⁰, es la intelección superior, diríamos la *conciencia*, acerca de que debe existir un pacto nacional sobre aquello que la historia de una comunidad constituida *ha sido* –pongamos la de Francia, o Gran Bretaña–. Es esto lo que resulta intocable en lo que son los paradigmas y esquemas generales del imaginario, bajo los que tal cosa se entiende y encuadra, como base y fundamento que son de una identidad nacional y política. *Noli me tangere*: en resumidas cuentas.

Si es que acaso ha quedado destruido o dañado alguno de los que son sus centros simbólicos (ya sea *Banqueting House* en Whitehall, ya se trate de la *Galerie des Glaces*, en Versalles o de cualquier otro núcleo de densidad histórica, situado en una ciudad europea con conciencia de su valor identitario), se restaurará de inmediato. Pero esa empresa se acometerá con una fidelidad estricta, creo, al mundo de valores que un día erigió tal dispositivo relativo al pasaje de la nación por la historia.

La intangibilidad que recibe lo *sacro-patrimonial* (eso sí: siempre que sea en otras latitudes), lo es, incluso, desde las propias y exigentes tradiciones académicas.

Aun cuando estas últimas están determinadas a poner en crisis –deconstruir; actuar críticamente– los fundamentos y las reliquias dejadas por el “Antiguo”.

Nunca se discute y, además, no se interviene de modo gratuito en las áreas que concentran tales dosis de semanticidad extrema: esta es la norma que se sigue por ahí fuera, en el mundo que los habitantes de la España del siglo XVII hubieran denominado como “exterior”; algo antes de la unificación que ha supuesto la Comunidad Económica Europea. Eso es así, aun cuando tales estructuras molares de la identidad hayan sido o no destruidas o alteradas por las guerras y las revoluciones. No se actúa, en las naciones canónicas, al ritmo de modas sobre lo que constituyen los seculares depósitos de historia del estado-nación, en que al presente se vertebran, todavía, la gran mayoría de los sistemas políticos europeos. Su memoria es venerada, pero no resignificada, y nunca puesta en cuestión en su calidad de soporte histórico para la construcción de una imagen colectiva.

Al final, de lo que se trata hoy, en particular a propósito del proyecto “Salón de Reinos del Buen Retiro”, al que volvemos, es de un *maquillado* más de los que reiteradamente viene sufriendo la Península, y lo que son sus símbolos consuetudinarios²¹. De lo que se trata es de incluirlo en un circuito de tecno-eventos, que inciden hoy en la concepción de una Península como un territorio donde, sobre cualquier otra cosa, es posible ejercer uno de los mejores turismo culturales del mundo, a la sombra de unas élites con poder de decisión²².

Un proceso por lo demás corriente, una y otra vez emprendido en el desarbolado país. País que hoy, y desde hace ya cierto tiempo, confía lo que aún le queda de sus mermados depósitos de identidad y de mito nacional al trabajo de artistas de reconocida capacidad para que, enterrando todo recuerdo del poderoso referente histórico, brille en la sociedad espectacularizada un diseño revulsivo y posmoderno de lo que es su propia identidad²³.

Este tipo de artistas, al estilo del que va a trabajar en lo que (nos) queda como recuerdo más significativo del Antiguo Régimen; es decir: arquitectos tal que Norman Foster, lo son, precisamente, por haber demostrado ser capaces de dar otro significado a cualquier identidad previa que se les presente –por muy pregnante y de función molar que esta sea–; caso (que es) el del Salón de

¹⁶ T. Vacas-Guerrero, “Los museos del *Paseo del Arte*: espacio cultural de ámbito internacional”, *Estudios Turísticos* 165, 2005, pp. 97-129.

¹⁷ Sin embargo, el *Consejo Internacional de Monumentos y Sitios* considera que el Paseo del Prado y el Retiro son dos bienes separados, y pertenecientes a dos ámbitos históricos completamente distintos.

¹⁸ Se trata de lo que podríamos denominar, con Françoise Choay, la primera de las alegorías que están presentes en el patrimonio simbólico de una comunidad: aquella que funda identidad. Cf. *Alegoría del patrimonio*, Barcelona, Gustavo Gili, 1992.

¹⁹ De nuevo estamos ante las puertas del *dictum* de los antiguos: *ex vetere novum*. Para ello cf.: “Ex vetere novum. El antiguo espacio de saber salmantino y las lógicas de lo nuevo”, en E. Azofra (ed.), *Ex vetere novum. Rehabilitar el patrimonio arquitectónico*, Salamanca, Universidad, 2018, pp. 113-137.

²⁰ T. Pérez Vejo, “Historia, antropología y arte: tres sujetos, dos pasados y una sola nación verdadera”, *Revista de Indias* LXXII/254, 2012, pp. 67-92.

²¹ Para eso hay que ver lo que hace la cantante Rosalía en su último trabajo, *Malamente*, utilizando los iconos españoles, entre ellos el del toro, para potenciar un discurso feminista y contra el maltrato. Véase A. Aranzubia y N. Limón, “El toro por los cuernos. Símbolos de lo español en un videoclip de Rosalía”, *Quintana* 19, 2020, 113-128. Sobre esa misma tauromaquia y el dispositivo de identidad española, ha escrito su libro J. García Gibert, *A la luz del toro. Tradición hispánica y humanística en la tauromaquia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2018.

²² Acerca de la vinculación entre poderes y esfera del arte, cf. de J. L. Marzo, *¿Puedo hablarle con libertad, Excelencia? Arte y poder en España desde 1950*, Murcia, Cendeac, 2010.

²³ He aquí, en este punto, la clave por la que el influyente libro de Omar Calabrese se llegaba a hablar de España como un “laboratorio de modernidad”. En otro sentido, las sociedades virreinales americanas no se constituyen como “desvíos” de la modernidad, sino que ellas mismas funcionan como auténticos *laboratorios* donde se ensayaron salidas políticas a los problemas de un sistema complejo. Cf. O. Calabrese, *La era neobarroca*, Madrid, Cátedra, 1989.

Reinos. Es en virtud de ello, por lo que, tal vez, haya resultado elegido²⁴.

Lo que aquí querrá decir que los encargos y operaciones de alto bordo recaen sobre un tipo de agentes convenientemente *mediáticos*, perfectamente ubicados en lo que es la agenda (internacional-global) de nuestros días. Aquellos son expertos en el arte de la deconstrucción desarticuladora de los viejos relatos, en que aparecían enclavadas las construcciones imagológicas en el pasado (sobre todo si estas son hispanas)²⁵.

Es prioritariamente a estos arquitectos-estrellas, a este tipo de modificadores/mediadores entre el pasado y el futuro, a quienes se les encargan unos desafíos conceptuales (más que formales, ámbito este último en el que, sin discusión, resultan *maestros*), cuyo final sentido pudiera ser el que colaboren a los trabajos de demolición de la historia ocurrida. Es plausible que trabajen transformando en este caso el viejo edificio sobre el que, de antiguo, se sustentaba un sistema político tan complejo, dotado de tanta singularidad, como era el español.

El Salón de Reinos reflejaba la realidad de un imperio, que acaso resultaba ser, como así ha sido advertido, un “imperio negociado” hasta cierto punto “inconsciente” de su propio poder. *Totalidad* imperial de la que, en todo momento, pero particularmente en estos nuevos tiempos, hemos visto el “desistimiento”²⁶ en la averiguación de lo que fue su signo instalado con fuerza en el ayer. Vale decir: se cultiva el desdén por penetrar en lo que se presenta como profundamente extraño a los valores de actualidad.

Si en el pasado fueron solo los grandes operadores simbólicos aquellos que podían hacerse cargo y definir, en su especial aprehensión holística, la sustancia de eso que pudiéramos empezar a denominar como la “política propia” de lo español²⁷ —lo que coincidió con su nuevo “peso” en el mundo²⁸; hoy, lo que resta de esa misma sustancia (que, por cierto, es bien escaso), se le confía a un nuevo género de artistas²⁹. Estos lo son ahora preferentemente *globales* o globalizados, y el presumible objeto de tal elección es el que adapten todo tipo de realizaciones a lo que se entiende por el *espíritu* que debe regir los (nuevos) tiempos: que lo son de confrontación y victoria definitiva sobre los viejos³⁰.

²⁴ Según la *Licitación pública para el concurso de proyectos con intervención de jurado para la selección de la propuesta para la rehabilitación arquitectónica y la adecuación museística del Salón de Reinos*. BOE 52, 1-III-2016, pp. 9151-9152.

²⁵ J.P. Fusi, *España. La evolución de la identidad nacional*, Madrid, Temas de Hoy, 2000.

²⁶ Este concepto me gusta desde que lo utilizara en su obra M. Camacho y M. de Círia, *Desistimiento español de la empresa imperial*, Madrid, Espasa-Calpe, 1958.

²⁷ P. Fernández Albaladejo, *Materia de España. Cultura Política e identidad en la España Moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2007.

²⁸ La expresión del “peso del mundo” es de un teorizador de primera hora del imperio hispano, Anthony Sherley, en su *Peso de todo el mundo*, de 1622. Y es que, efectivamente, por un largo período las monarquías ibéricas “sostuvieron el mundo en sus manos”, de lo cual se hace eco el tratado político de Sherley.

²⁹ M. Cabañas; W. Rincón (eds.), *Imaginario en conflicto: “lo español” en los siglos XIX y XX*, Madrid, CSIC, 2017.

³⁰ Sin que sea atendida esa observación de Peter Sloterdijk: “Propongo un tratamiento no reduccionista de la tradición religiosa y teológica, un tratamiento que respete el sentido de la complejidad y la belleza de los constructos metafísicos sin desautorizar la labor de trescientos

Los trabajos foráneos —a los que (de) siempre se les atribuye una competencia y un deslumbre mucho mayor que a los propios en el país llamado España— son los únicos realmente admitidos sin discusión a la hora de abordar las materias (delicadas): la “Materia de España”, ciertamente. Apoyados en las “fuertes palancas [documentales] españolas”, nuestros “invitados” se disponen a proveer de un sentido (que hasta el momento de su llegada piensan que era verdaderamente ausente) a la tradición española³¹.

II. Resignificación tergiversadora

Pero vengamos de una vez al hecho expresivo que supone aquella afirmación plena de sentido, según la cual, una vez más —y van ya muchas—, la memoria (material, y la que es inmaterial también) de un pasado hispano es tergiversada.

Se pone en peligro lo que es la construcción física de una identidad nacional, por parte de quienes nada quieren saber de la misma (y, en efecto, nada saben). En un caso perfecto para ilustrar esto, el viejo Salón de Reinos —el espacio que antiguamente formara parte del complejo áulico-imperial, diseñado en el Buen Retiro para quien fuera el monarca más poderoso de la tierra entonces conocida (Felipe IV)³², instrumentado por el Conde-Duque y su círculo de artistas y legitimadores que crearon su especial mito-simbólica³³ va a ser “restaurado” (o, mejor, digamos que *intervenido*).

Dejaremos al margen el hecho obvio de que parece ser muy tarde para ello, dado que, al menos, han pasado cien años desde que Elías Tormo afirmara que había que restaurar este espacio sagrado para las tradiciones hispanas³⁴. Se corrobora, según noticias fidedignas, que en este 2021 y para algunos años más, tanto como en él duren las obras (que se prevén “faraónicas”), tal *locus* va a comenzar a ser repuesto y rescatado del ignominioso silencio en que ha permanecido desde que el ejército

tos años de deconstrucción y crítica”. Cit. en *El Imperativo estético*, Madrid, Akal, 2020, p. 231.

³¹ No parece ser suficiente ironizar sobre ello, como hacia Vargas Llosa (no sabemos si habrá cambiado de opinión), calificándoles a los tales hispanistas de “benemérita secta o mafia o masonería”. Hay que señalar el hecho de que se constituyen, por naturaleza, lo sepan o no, en herederos de los antiguos y distinguidos expoliadores —franceses e ingleses, fundamentalmente— del patrimonio artístico de España; algo que comenzó en la guerra de Sucesión a comienzos del siglo XVIII.

³² Cf. una última biografía suya en A. Alvar, *Felipe IV el Grande*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2018. En esta misma línea, que atribuye a Felipe IV el espacio en tanto “lugar de la virtud del príncipe”, véase de B. Von Barghahn, *Philip IV and the “Golden House” of the Buen Retiro: in the Tradition of Caesar*, Nueva York; Londres, Garland Publishing, 1986.

³³ A. Úbeda de los Cobos (ed.), *op cit.* Cf. también de M.T. Chaves Montoya, “El Buen Retiro y el conde-duque de Olivares”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* 4, 1992, pp. 217-230.

³⁴ Lo hizo en su texto: “Velázquez y el Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro. El poeta del Palacio y el pintor”, *Boletín de la Sociedad Española Excursionista* 19/1911-1912, pp. 24-44. P. García Montón sitúa la discusión sobre la restauración del Salón de Reinos desde los años setenta del pasado siglo: “Qué fue del Salón de Reinos. Medio siglo de utopía”, *Locus Amoenuus* 14, 2016, pp. 233-255.

francés que ocupó Madrid lo desbaratará³⁵. Eso sucedió en la lejana “Guerra Peninsular” (como la denominan unos y otros, británicos y franceses), en la “Guerra del Francés” (como gustan de llamarla los historiadores catalanes), en la de “La Independencia”, según las muy optimistas fuentes nacional-vernáculas.

El caso es que los ingleses, rematando lo que los franceses ya habían destruido y cambiado de signo, hicieron desaparecer a cañonazos todo ese espacio áulico, de gran contenido simbólico para lo que aquí nos importa. Todos Los lugares significativos del Antiguo Régimen, fueron, en Madrid (y, en realidad en toda la Península), sistemáticamente esquilados y destruidos por el fuego y por la ocupación de tropas. El abandono y la incuria subsiguiente que padeció este lugar, como otros, se debe tratar como una constante española: no le demos mayor importancia. Pero en lo que respecta al incendio (como medio ideal de destrucción) y la devastación de espacios del tejido arquitectónico y nobiliario español, el cual, hay que recordarlo, comenzó a hacerse efectivo en la Guerra de la Sucesión, se incrementaron extraordinariamente con la invasión de la Península de dos (super)potencias extranjeras. Ambos, franceses e ingleses, fueron los causantes en último extremo de esa deshabitación del antiguo palacio y de su centro semántico: el Salón de Reinos³⁶.

Francia e Inglaterra aparecen como grandes culpables a principios del siglo XIX, y las desapariciones y las destrucciones ya no pararon hasta nuestros días, esta vez a cargo de los “nacionales”. De modo que bien pudo Gaya Nuño dar rienda suelta a su estro cuando escribió su *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*³⁷.

Entretanto, mudez, silencio –acaso solo relativo– de aquel espacio, superviviente de lo que un día fue. Las paredes sin lengua de este ámbito singular hablarían, de ser escuchadas; pues ciertamente –habrá que reconocerlo– han sido de nuevo los hispanistas del último medio siglo, quienes, fiados de la importancia del lugar, lo han estudiado exhaustivamente en cuanto “palacio para un rey” universal, un “Rey Planeta”³⁸, tal y como lo era para su tiempo Felipe IV.

Semejante (re)apreciación de lo antes destruido la pudieron llevar a cabo los Brown, los Elliott, intuyendo –creemos que muy acertadamente– que en esta clase de espacio superior se manifestaba un sentido de la historia que resultaría rentable representar, imponiéndole una lectura particular del pensamiento protestante. Y, acaso, hasta venir a revelar en él una inclinación “negativa”: ello en cuanto que su misma significación y alcance se

presentaba, *de facto*, como desviada del paradigma central por el cual la historia del progreso debía transcurrir, dejando definitivamente de lado los matices de una violencia institucional presente en el Salón de Reinos. Demasiado esplendor; demasiada guerra, demasiado *imperio* para hispanistas poseídos de una férrea escala de valores heredados de la Reforma.

Sede, pues, de una sed de dominio (y de un dominio efectivo), el espacio que comentamos súbitamente revelaba su indisposición respecto a tiempos que corren en la actualidad como mucho más democráticos. Ciertamente, no parecía ser ese dispositivo antiguo del Salón de Reinos lo que habría de ser reconocido e integrado en el cuerpo hobbesiano del *leviathan* moderno, que no gusta de reconocer la coerción. He aquí una de las posibles causas de su secular despojo y práctica aniquilación a que ha llegado, mediante la supresión de toda referencia a la “razón de las armas”. Y he aquí también la causa por la que después del despojo habría de venir el estudio³⁹.

Lo cierto, sin embargo, es que no se intenta ahora resucitar un edificio de entre los muertos, sino que se propone de nuevo y como nuevo a la actualidad (sin duda, en el fondo, lo hace posiblemente para inquietar este tiempo de ahora; para reavivar fantasmas de hechos no bien sepultados en la memoria colectiva). Tal vuelta del viejo asunto al presente y a la hora presente, coincide con los vientos intranacionalistas que azotan ahora mismo –año 2021 en que escribo estas notas–, el país. Estado que ya, de facto, es un “país de naciones” puesto en rumbo neo-federalista, y que por tanto carece desde hace ¡tanto tiempo! (concedámonos un momento de nostalgia) de centro (imperial) simbólico, que pueda ser localizado en su presente al modo mismo de una *supervivencia*, como la definiría Abby Warburg⁴⁰; y hasta carente de un hilo conductor para sostener su narrativa histórica.

No existe un depósito (seguro) de pasado, reunificado y totalizador, para esta nación de naciones; eso es lo que podemos pensar que es lo cierto. Ha implosionado en su misma entidad. Su memoria ha sido deshabitada, como también lo ha sido ese Salón de Reinos. Por lo cual la historia nacional carece de un albergue a cubierto, y flota, indeciso, el significado último que pueda concedérsele a la peripecia por el tiempo de una comunidad tan singular⁴¹.

Es más: por doquier se niega la simple percepción de que pudo haber un sistema político en algo “positivo”, el cual necesitase de un lugar donde quedaran almacenadas las pruebas representacionales de su voluntad de extensión por el mundo; y también de lucha contra todos los imponderables que, durante muchos siglos, se opusieron

³⁵ M. Tobajas López, “Ocupación del Buen Retiro por los franceses”, *Reales Sitios* 51-54, 1977, pp. 57-62. Y, sobre todo, el artículo de C. Cervera, “El gigantesco palacio de Felipe IV demolido con saña por las tropas francesas”, *ABC*, 28/7/2021.

³⁶ Sobre el paradero de las pinturas de batallas que adornaban el Salón de Reinos ha escrito M. Simal, “La colección de pinturas del Palacio de Buen retiro. Procedencia, dispersión y rastros para su identificación”, en S. Batet (ed.), *Nuevas contribuciones en torno al mundo del coleccionismo de arte hispánico en los siglos XIX y XX*, Gijón, Trea, 2013, pp. 371-394.

³⁷ J.A. Gaya Nuño, *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1961.

³⁸ J. Vélez, *El rey Planeta...*, op. cit.

³⁹ Estudio como el que realiza R. Kagan en “Imágenes y política en la corte de Felipe IV de España. Nuevas perspectivas sobre el Salón de Reinos”, en J.L. Palos y D. Carrió-Invernizzi (dirs.), *La historia imaginada. Construcciones visuales del pasado en la Edad Moderna*, Barcelona, Universitat: CEEH, 2008, pp. 101-119.

⁴⁰ Ha estudiado este problema de la imagen superviviente: G. Didi-Huberman, *L’image survivante. Histoire de l’Art et temps des fantômes selon Aby Warburg*, París, Les Éditions de Minuit, 2002.

⁴¹ Y todo ello, mediante el concurso de los hispanistas, como ha escrito L. Schwartz, “De hispanismos, los siglos XVI y XVII y el olvido de la historia”, *Ciberletras. Revista de crítica literaria y cultura*. <http://www.lehman.cuny.edu/ciberletras/v006/liaszchwartz.html>.

a su desmedida empresa, a lo que fue, en realidad, su “loca empresa”.

III. Sede Hispaniae

Y, sin embargo, como tal lugar historial, *sede hispaniae* desde luego, fulgió, en un tiempo que ahora nos parece vuelto remoto, el Salón de Reinos. Esto en el diseño primero que de él se trazó por parte de sus legitimadores y artistas, pues tal arquitectura debía servir de alojamiento a doce grandes “cuadros de historia” y, en realidad, cuadros de batallas; *master pieces*, muy en particular dedicadas a las victorias sobre holandeses y anglosajones, llevadas las más de ellas a cabo en el *annus mirabilis* de 1625⁴².

Aquellos hechos de armas representados en el Salón de Reinos, habían tenido, además, lugar en distintas plataformas continentales (en particular en América), sintetizando los alcances máximos de lo imperial-militar de una Monarquía Española que, en sus esfuerzos de cohesión nacionalista, se dotaba, en el climax de su poderío, de un centro único, de un verdadero *omphalos* simbólico que pudiera expresar tales desarrollos. Estos hechos bélico-expansivos habrían sido conseguidos por una especial conformación de la ideología que seguía tal sistema político; lo que le prestaba al ejercicio de la violencia un fuerte cariz católico, dotándole de una articulación de signo claramente *teopolítico*⁴³.

Ahora se comprenderá por qué cualquier operación que deseemos imaginar para este espacio se torna “delicada”; pues ella interroga la asunción que se hace del pasado, y el modo mismo en que este ha quedado integrado en la conciencia nacional (si es que tal última cosa existe). Se está tocando por manos, a la postre “extrañas”, la memoria fundante: la “infancia” de lo que hoy

conocemos, y en cuyo líquido amniótico —sin alcanzar mayor conciencia de ello— alentamos⁴⁴.

Pero el que, al presente, ese lugar, por condicionamientos sin duda históricos, es donde podemos avanzar que la intervención de las comunidades *ajenas* (como la francesa, como la británica...), han tenido mucho que ver en su despiezamiento, en la recaída en una anonimidad y des-recuerdo total o, incluso, le haya sido sustraída su esencia y valor propio, al cabo esto no querrá decir que nunca antes el Salón de Reinos lo tuvo. Los fantasmas, particularmente si lo son *de* la historia, son presencias de lo que ya es completa *ausencia*. Evocaciones de la fisicidad de un mundo definitivamente perdido, de la que en todo caso solo queda la huella, el vestigio, la ruina en este caso. En consecuencia, parece ahora urgente el reinventarlo para cualquier otro de sus usos posibles.

Lo de algún modo inevitable es que algo de todo ello debe retornar. En realidad, ese “algo” está llamando a los umbrales de este tiempo nuestro. Se manifiesta en la forma de un vacío inexpresivo, de un hueco: es un “agujero negro” de la historia. Lugar de absorción y *maelstrom* en torno al cual —se quiera o no— se organizan los restos, ahora dispersos, de la vida nacional. De todo ello se puede deducir que, desde muy temprano, se prescindió en España de tal lugar de radicación de lo que era una presencia real de la historia trascendida; y también fue *reprimida*, hasta su aniquilación postrema, la evocación de otros lugares de memoria en que tal historia acaeció⁴⁵. Aún así, con todo, podemos dar por evidente que algo vuelve cuando ha desaparecido. Con este espectro de la vida española, un malestar se torna aquí presente: acaso se trate de una nueva inquietación sobre los destinos últimos de un imaginario necesitado de su alimento. Acaso el caso constituya el emblema de tantos otros, como los que se acumulan de siempre en la historia española y que vienen afectando a lo medular de ella. Hasta haberla hecho implosionar, des-existir.

Tal centro simbólico del pasado —y de nuevo me refiero a esa estancia hoy perdida, deshabitada de sí, que fue el Salón de Reinos—, tan difícilmente concebido en homenaje a un conjunto político que fue en su día caracterizado como “compuesto” (y ello a fuerza de contener en él no solo naciones, sino: también ducados, reinos, provincias..., mundos, incluso)⁴⁶, va a ser, diríamos, que “resemantizado” (aunque decir eso no sea exacto del todo, como enseguida veremos) en lo que fue su antigua, primitiva, poco correcta políticamente hablando a los ojos del hoy, configuración original.

Se trata de una constante de nuestro momento histórico, que se requiere a sí mismo como el de la ley de punto final para todos los supuestos daños que la histo-

⁴² C. Blasco ha denominado el Salón de Reinos como “la primera galería de arte español” en *El Palacio del Buen Retiro de Madrid. Un proyecto hacia el pasado*, Madrid, Fundación Coam, 2001, p. 111. Cf. también: F. Castrillo, “El salón de Reinos y la monarquía militar de los Austrias”, *Militaria. Revista de Cultura Militar* 2, 1990, pp. 43-66. Por lo tanto, son “hazañas” acometidas por el imperio. Los cuadros de batallas realizados por España tienen en El Escorial el otro *locus* exhibitorio, como ha visto A. Bustamante, “Espejo de hazañas: la historia en El Escorial de Felipe II”, *Revista Virtual de la Fundación Universitaria Española. Cuadernos de Arte e Iconografía* IV/7, 1991, pp. 197-206, también de J. Brown, *La Sala de Batallas del Escorial*, Salamanca, Universidad, 1998. Una visión bien distinta de El Escorial es la que ha realizado recientemente E. Bestué, *El Escorial: imperio y estómago*, Madrid, Caniche Ediciones, 2021.

⁴³ En esta línea se encuentra la lucha en todos los frentes contra Inglaterra. Sobre este problema hay que ver el documentado estudio que hace en 1613 el dominico F. Suárez en *Defensa de la fe católica y apostólica contra los errores del anglicanismo*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1970. Esta lucha “contra” Inglaterra, pervivió, y su último caso, hasta el momento, se produjo por la no-intervención en la Guerra Civil del 36, lo cual hizo a León Felipe escribir en su poema “Raposa”: “Inglaterra, / eres la vieja raposa / que tiene parada la Historia de Occidente hace más de tres / siglos, / y encadenado a Don Quijote...”. L. Felipe, “Raposa”, en *El payaso de las bofetadas y el pescador de caña. Poema trágico español*, “Raposa”, en *El payaso de las bofetadas y el pescador de caña. Poema trágico español*, Madrid, Visor, 1981, pp. 61-65.

⁴⁴ Las consecuencias de todo ello pueden ser trasfundidas al plano de lo que aquí nos interesa: el peso negativo que ha tenido la obra de los hispanistas. Estos, educados en un universo conceptual que, respecto a España, estimamos que, como siempre, queda referido a algún tipo de “leyenda negra” o de prejuicios étnicos.

⁴⁵ Es significativo el caso de este otro *sacra* de las tradiciones nacionales: El Escorial. Sobre lo que haya podido suponer su reificación apropiacionista, esta vez por parte de un artista catalán, véase de nuevo: E. Bestué, *El Escorial: imperio y estómago...*, *op. cit.*

⁴⁶ X. Gil, *La fábrica de la Monarquía. Trazo y conservación de la Monarquía de España, de los Reyes Católicos a los Austrias*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2016.

ria haya podido desencadenar. Medicalizar, disciplinar, higienizar y arrebatarse finalmente al pasado su preponderancia en el espíritu, se impone. En consecuencia, cualquiera (los hispanistas y los hispanizantes, los primeros) querría huir de la mera convocación que encontramos inscrita en el vocablo “imperio”; la cual ha devenido, como veremos, ignominiosa, sujeta a reprobación. Lo indeseable político, es lo cierto, se hace presente en el mero concepto de un dominio absoluto, cual se revela en la idea de “imperio”. Y esto lo han demostrado eficazmente quienes, desde el otro lado del Atlántico, representan esas “naciones de rebeldes” en lucha perpetua con lo que fue y representó su antigua sumisión ante una Monarquía que pretendía en su proyecto ser “universal”⁴⁷. Esta particular tragedia del imperio español (haya existido o no) es la que se representaba en el Salón de Reinos perdido.

Acaso quiero decir que el proyectismo futurista, vigente en nuestros días no desea entrar en consideraciones sobre la significación histórica de tal conformación densa que representa el Salón de Reinos, las cuales han de resultar altamente letales para las directrices que se siguen hoy en día⁴⁸. Al contrario, se decanta más bien por diseñar un papel nuevo que pudiera ser valorable en el futuro, invirtiendo su signo material-histórico de negativo en positivo. Adaptarse a las nuevas normas de que provee lo museístico, al tiempo que subsumir la identidad en una marca superior, es quizá la ley convocada en este que, entiendo, se autoproponer como la verdadera *cifra* de lo que debe ser el tratamiento del tiempo (*tempus maior*: el tiempo del pasado) en nuestro propio tiempo⁴⁹.

El caso es que, dificultosamente, a través de los años, del desvinciamiento de su antigua habitación (hoy convertida en “despojos” de sí misma), de su cambio de uso; incluso de las múltiples sevicias a que ha sido sometido (entre ellas, principalmente, la del olvido), al final, ese mismo Salón de Reinos, verdadero *omphalos* de un imperio (imperio que de puro “no ser ya” se ha convertido en una aparición, en el verdadero *espectro* de la “idea de España”), será dotado de un nuevo, espectacularizado, esplendor (tal es la promesa ilusionante distribuida entre las élites ilustradas de hoy en día). Al tiempo, este viejo ámbito enfermo será fagocitado por una entidad superior, la cual hará *tabula rasa* de los valores históricos y trabajará solamente en pro de los de orden estético-turísticos: el Museo del Prado.

El antiguo centro ha de refulgir ante las masas, en tanto vestigio “remasterizado” del pasado⁵⁰: lo hará en cuanto “traza” (oculta), finalmente develada para servir a otros valores distintos a los que la levantaron en un lejano día. Esto último, quiero suponer que forma lo sus-

tancial de la orden, a estos efectos cursada, para lo que ha de ser una definitiva reinstalación de tal célula en el inconsciente colectivo (bien que ahora en una posición diametralmente diversa de la que un día alcanzó a tener).

Una obra de la alta cultura cortesana española de otras épocas, destinada *ab origine* a lo que fue un trabajo de construir identidad frente al mundo, dando expresión a su sistema ideal de valores (los destacadamente militares en aquel caso, que era el de atender al principio que parece ser se sustantiva en sus muros: la anhelada “Unión de Armas”)⁵¹, se ve ahora traducida a los términos mismos en que hoy en día valoran estas cosas las recién llegadas sociedades de consumidores de historia y sus legitimadores de oficio.

Resulta por demás evidente: el que para que eso mismo pueda realizarse, se precisa la renuncia a todo lo que delate una antigua esencia preexistente. Lo que es la pura inmanencia, la gravedad de su peso de existencia, que sostendría su supervivencia en una historia por fin madura (lo que equivale a asegurar que *trágica*), debe ser ahora convenientemente negado. El “cuerpo” material y simbólico de tal célula deberá ser reinstalado en un presente afectado de “alzheimer”: sufriendo su espacio una total transmutación de sus (periclitados) valores, en pleno viaje hacia el olvido. De hecho, ha sido encontrada una denominación abarcadora que, suprimiendo toda referencia al pasado, no está exenta, en cambio, de una fuerte connotación anglo-norteamericana. El Salón de Reinos, lo que queda de él, ha pasado a formar parte de un “campus”; *campus* denominado ahora *del Prado*⁵². Con ello se sustantiva el modo de priorizar lo borbónico antes de lo Austria; la Ilustración antes que el anterior sistema político, reputado como supersticioso y desastroso para España⁵³. Al final, El Prado se constituye como el “lugar de memoria” por excelencia de España, mientras se relega al Salón de Reinos al lugar del olvido⁵⁴.

Creo que hiera Ramón Gaya en su elogio a la “roca española”, que para él fue “El Prado”:

Pero el Prado es un lugar hermético, secreto, conventual, en donde lo español va metiéndose en clausura, espesándose, encastillándose. [...] Entrar en el Prado es como bajar a una cueva profunda, mezclada de reciedumbre y so-

⁴⁷ M. Lucena, *Naciones de rebeldes. Las revoluciones de Independencia latino-americanas*, Madrid, Taurus, 2010.

⁴⁸ F. Marias, *Pintura de historia, imágenes políticas. Repensando el Salón de Reinos*, Madrid, Academia de la Historia, 2012.

⁴⁹ Se trata de traer lo pasado al presente. Véase el título explícito de G. C. Argan et al., *El pasado en el presente. El revival en las artes plásticas, la arquitectura, el cine y el teatro*, Barcelona, Gustavo Gili, 1977.

⁵⁰ C. Blasco, ha escrito sobre ese pasado traído al presente. Lo ha hecho en *El Palacio del Buen Retiro de Madrid: un proyecto hacia el pasado*, op. cit.

⁵¹ F. R. de la Flor, *El sol de Flandes. Imaginarios bélicos del Siglo de Oro*, Salamanca, Delirio, 2017.

⁵² La operación todavía no se había concretado cuando F. Checa et al. publican su proyecto: *El Palacio del Buen Retiro y el Nuevo Museo del Prado*, Madrid, Museo Nacional del Prado, 2000, pero si aparece expreso en la conferencia de M. Zugaza, “Hacia el nuevo Museo del Prado”, en *Actas de los XV Cursos Monográficos sobre Patrimonio Histórico*, Santander, Universidad de Cantabria; Ayuntamiento de Reinosa, 2005, pp. 29-44.

⁵³ Sin embargo, la propia Ilustración ha podido ser desmontada, como hacen M. Horkheimer y T. Adorno, “La industria cultural. Ilustración como engaño de masas”, en *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*, Madrid, Trotta, 2003, pp. 165-212.

⁵⁴ Cf. sobre esta construcción del Prado como “lugar de memoria”, alzado como el único y más celebrado de los contenedores de la memoria colectiva nacional, la exposición de 2018 comisariada por J. Portús, *Museo del Prado 1819-2019. Un lugar de memoria*, Catálogo de la Exposición. Madrid, Museo Nacional del Prado, 2018.

lemnidad, en donde España, esconde una especie de botín de sí misma, robado, arrebatado a sí misma⁵⁵.

En este Prado, sede de una Academia *non nata*, habita el fantasma de la ciencia española, y hay algo en él que se resiste a su completa estetización: no es la “roca” española que define todo un pasado, sino que expresa una verdadera amputación de su dimensión, cuando menos de lo que era su primitiva dedicación científica⁵⁶. Sin embargo, es realmente a unos centenares de metros más allá, donde se encuentra la auténtica “roca española”: se trata del referido Salón de Reinos, el cual no puede presentarse ante este tiempo vestido con las galas y pretensiones imperiales, que fueron, en definitiva, las que lo crearon en un ya lejano siglo XVII. Se hace conveniente el menosprecio en el que habita al presente este “Salón” y su activa (*des*) *barroquización* en nuestros días, al haber encontrado en él ciertos estudiosos la sustancia de lo que conforma lo que puede denominarse el anatemizado (*d*)*efecto* barroco hispano⁵⁷. Vale decir: su esencia plena, triunfalmente antiilustrada; el signo “austracista” de su hacerse en la historia pasada.

Aquel espacio singularísimo, aquella antigua, superviviente (a la vista de las vicisitudes por que tuvo que pasar) “cápsula de memoria”, que sustantiva todo lo que ha sido un recorrido por la historia, más tarde ha terminado por ser entregada enteramente al que se presenta como discurso maestro en nuestros días. Este saber que, revelando en este menester a la naturaleza, ha terminado por definir en la actualidad la “casa del ser” es la *arquitectura*, naturalmente. Habremos de considerarla como la disciplina y “arte” que constituye la parte más visible del movimiento moderno, o hipermoderno, si se quiere⁵⁸. Y, para lo que aquí nos interesa: el gesto constructivo que el poder tiene más asociado a lo que es y debe ser el propio despliegue exhibitorio de sus potencialidades. Y esto porque las formas arquitectónicas componen, en cada época, lo que es la verdadera *elocuencia* con que se expresa aquel mismo poder, constituyendo su *retórica*.

Este es, acaso, el sentido que alcanza el concurso internacional que para la nueva puesta en uso del Salón de Reinos inició su triunfal marcha, desde el momento en que a Elías Tormo se le ocurrió relanzar el espacio. Asistimos a esta última competencia a la que acuden los grandes estudios de arquitectura de todo el mundo. Resultando derrotados (o siendo ancilares), preciso es decirlo –pues de esto se puede extraer una lección, una más–, los provenientes de la misma España.

Ocurre que, en este caso particular, el Salón de Reinos es el espacio simbólico donde cuajó el programa de la Monarquía Hispánica. Tal cosa no se puede comparar con

el que fuera conocido como “efecto Beaubourg”⁵⁹, u otros similares que se han venido produciendo aquí y allá, los cuales han partido de la nada para construir identidad y hasta, acaso, orgullo nacionalista. De lo que tratamos, por el contrario, es de una operación de resignificación (en definitiva: de *damnatio memoriae*; lugar donde una tradición queda hundida, invisible, y otra emerge, triunfante, sobre la primera), en este caso, la cual de manera tan directa atañe a la identidad nacional española. Esto debe llevarse a cabo con respecto a lo que sin duda alguna fue un “sacra” de las tradiciones que fundaron el estado imperial hispano, afectado ahora de un menosprecio y hasta de un temor efectivo hacia él. Lo que se manifiesta en forma de una fobia, y un deseo de erradicar su memoria: el darla por definitivamente clausurada en los tiempos del *post*.

Aunque para el caso de España, tal ámbito alcanzó a ser todavía algo más: la representación de la idea misma de una monarquía “de agregación”, y de las consiguientes luchas que para ello se hubieron de llevar a cabo, realizadas en, al menos, cuatro plataformas continentales donde el objeto era la conquista (¿espiritual?) de mundos (distintos, distantes: ajenos mundos, en cualquier caso), suponiendo una gigantesca *movilización* de fuerzas hasta ese momento contenidas en sus límites geográficos⁶⁰. Algo, en definitiva, que no conviene olvidar, ni olvidarse de ello, aunque la tal memoria fuerte esté ya a un solo paso de emitir una última señal débil de lo que fue su existencia cortocircuitada y, en realidad, hace tiempo deconstruida como tal. Imposibilitada por todo tipo de razones de pasar al presente moderno, España, en definitiva, siempre se presenta, a los ojos de quienes han contemplado con distancia “objetiva” su historia, en cuanto “proyecto inacabado”⁶¹.

El propio país, junto con Turquía, ofrece acaso un ejemplo único de lo que el primer ministro británico, lord Salysbury, en un lejano 1898, había denominado *Dying Nations*. Y a esta construcción ideológica se aferran con entusiasmo los hispanistas de distintos sectores, en lo que son sus tratamientos particulares del “caso España”⁶². Aunque es también cierto que ello no actúa a la manera de un uniforme paradigma homogeneizador; y entonces, en los últimos tiempos, hemos de ver como otro concepto lentamente lucha por imponerse a aquel de la pura y simple decadencia: el de *resilience* de la Monarquía Hispánica por mantenerse a través del tiempo⁶³.

⁵⁹ Sobre la obra de Renzo Piano y Richard Rogers de 1971, cf. N. Silver, *The making of Beaubourg*, París; Massachusetts, The Mit Press, 1994.

⁶⁰ P. Sloterdijk, *Mobilisation Infinie. Vers une Critique de la Cinétique Politique*, París, Point Essais, 2003.

⁶¹ A. Bernal, *España: proyecto inacabado. Los costes/ beneficios del Imperio*, Madrid, Fundación Carolina; Marcial Pons, 2005.

⁶² Han profundizado en este concepto, y en lo que se presenta como una traducción suya –la de pueblo o “pueblos enfermos”–, como siempre los representantes del hispanismo anglosajón, quienes lo han estudiado a través de las aportaciones de los “nacionales”: Joaquín Costa, Lucas Mallada, Ángel Ganivet, Rafael Salillas, Ángel Pulido... Tal dirección se ha nutrido (aunque lo haya hecho secretamente) de una fuente en concreto que resulta trascendental por un doble motivo: porque da nombre al síndrome –“pueblo enfermo”–, y lo hace al mismo tiempo extensivo a la comunidad ibero-americana: la de A. Arguedas, *Pueblo enfermo. Contribución a la psicología de los pueblos hispano-americanos*, Barcelona, Vda. de Luis Tasso, 1909, con prólogo de Ramiro de Maeztu.

⁶³ Ch. Storrs, *The resilience of the Spanish Monarchy. 1665-1700*, Oxford, Oxford University Press, 2006.

⁵⁵ R. Gaya, “Roca española”, en *Obra Completa*, Valencia, Pre-Textos, 2010, pp. 183-185; p. 183 y ss.

⁵⁶ Así lo entiende el argumento construido por Juan Pimentel para dar razón del Prado, en su obra *Fantasmas de la ciencia española*, Madrid, Marcial Pons, 2020.

⁵⁷ J.L. Marzo y T. Badía, *El d_efecte Barroc. Politiques de la imatge hispana*, Barcelona, Centre de Cultura Contemporànea de Barcelona; Diputació, 2010.

⁵⁸ Respecto a los museos y su arquitectura actual. Véase A.M. Guasch; J. Zulaika (eds.), *Aprendiendo del efecto Guggenheim Bilbao*, Madrid, Akal, 2007. Y, sobre todo, B. Groys, *La lógica de la colección y otros ensayos*, Barcelona, Arcadia, 2021.

En efecto, se trataría no ya de la declinación natural de los imperios, sino de una asombrosa “resistencia” practicada por el *sistema* que durante demasiado tiempo constituyó un desafío a las leyes del progreso civil. Resistencia a las fuerzas democratizadoras, al progreso, en definitiva, en lo que fueron todas sus dinámicas y vectores. La derrota final, el mismo derrumbamiento experimentado por la idea de un expansionismo hispano que tenía dos motores —el de la violencia de una máquina militar a lo que cabe añadir la permanencia de unos ideales *pancatólicos*—, llega a su conclusión. Mejor dicho: hubo de llegar a su fin. Los españoles que, en los tiempos a que nos remontamos, eran “católicos” antes que “ciudadanos”, después de una intensa pedagogía política, y después también de un atropellado pasaje por la historia, hoy son ciudadanos carentes por completo de huellas hondas de un pensar metafísico⁶⁴.

El Salón de Reinos a la altura de 2022, es la representación de un fiasco sin paliativos. Y así lo afirmarán algunos de sus recientes proyectistas, no importa ahora si hispanos o meramente “hispanistas”, o, incluso, solo *hispanizantes*. El texto final del documento que a continuación se cita, expresa a las claras ese vuelco de signo a la historia que se pretende, y que, ahora, con el diseño de Norman Foster, será posible que al fin se cumpla en las mejores condiciones (técnicas): “La reflexión sobre la posibilidad de que los vencidos y humillados puedan terminar siendo los vencedores morales; lo cual trastoca los valores épicos de la guerra e invalida cualquier legitimación de la violencia”⁶⁵.

Todo lo que sabemos respecto de aquel “Salón”, es que se manifestó en la historia en el modo autorreflexivo de constituirse en representación simbólica de una “política propia”, dentro de lo que era una singularísima constitución política. Aquella fue la que mantuvo la nación española —secundada por otras “naciones”— a lo largo de la trayectoria de un *imperio*, que era llamado en su primer momento a una expansión y, luego, solo a su dificultada “conservación”⁶⁶. Es ese el sentido que alcanza la representación heráldica de un total de hasta 24 reinos, señoríos y dominios —unos por agregación; otros por integración—, que en forma de friso rodean, todavía, la gran sala, el “sacra” español representado por el Salón de Reinos.

Se cumplirá lo previsto como si se tratara de un destino adverso, y esto en un momento que el país está afectado como “país del Sur”. Tal sucede en una España que, en el momento de la elección de un destino nuevo para su arcaico *omphalos* pasaba, además, por ser un “P.I.G.S.” de cara a la mentalidad anglosajona y europea en general. Y de que, unos años más tarde, con motivo de otra crisis, esta del *Sars-Covid-2* hayamos podido ver cómo son las élites europeas de ahora las que reproducen los viejos prejuicios antiespañoles de siempre⁶⁷.

Se trata en todo momento de crear las cubiertas simbólicas, las protecciones “antipasado” —o que conjuren un devenir que ha sido pensado como *negativo*—, y respecto a las cuales se piensa (y seguro que es así) el que tan necesitadas de ellas están las instituciones (españolas) de nuestros propios días; urgidas de algo más que explicarse ante sí mismas. En realidad: siendo forzadas a recurrir al olvido terapéutico de lo que ha sido su, a todas las luces exteriores, equivocada *genealogía*. En particular lo está, supuestamente, la caja fuerte de “lo que [de más valioso] queda de España” en el terreno de lo simbólico⁶⁸: el Museo del Prado, que reúne una colección de imágenes que deben ser —y ya hay una legión de hispanistas que se dedican a ello— convenientemente expurgadas de toda la carga ideológico-idiosincrática (incluyendo en ella la que ha sido principal en las mismas: la *sacral*) que en su día tuvieron. El sentido y la orientación conceptual de tales figuraciones, tan españolas, se torna hoy indiscernible, apuntando a todos los grandes ejes de la historia, sin acertar con ninguno, y decantándose finalmente por una dimensión en exclusiva turístico-estética, que es la que al presente predomina⁶⁹.

Solo el trabajo denodado de los historiadores es capaz de reunir esos signos icónicos en un cierto relato establecido. Tal y como ha hecho recientemente Tomás Pérez Vejo, quien ha dedicado a la pintura de historia española (lo mejor de ella presente en El Prado) un valioso libro⁷⁰. Bajo el amparo y “logo” de aquella poderosa institución queda, desde ahora, una vez evacuado del lugar el ejército español (su Museo Histórico), el “gran vacío” que en el presente se ha convertido el Salón de Reinos: el cual fungía como un verdadero “archivo visual” de la España del pasado, y que en la actualidad está perdido, liquidado; quien sabe si “arrebatado a sí mismo”.

Entrar en aquellos profundos archivos de una memoria nacional sin prejuicios dolorosos, casi sin previas o excesivas reflexiones de alcance histórico-genealógico o, incluso, ausente de conocimientos que pudieran resultar al cabo embarazosos, y realizar en aquellos mismos depósitos una operación de cambio de imagen: esa es la tarea encomendada a aquella que es “estrella” del discurso maestro, por nombre: la arquitectura.

Y es que, de algún modo, aquella pieza arquitectónica compartía ese mismo sentido con aquel que, durante un tiempo, fue polvoriento Museo del Ejército Español; atestado de banderas caídas en ocasiones históricas. Luego tal archivo de las glorias militares patrias fue trasladado (y, en realidad, *depurado*) al Alcázar de Toledo. Lugar donde hoy yace bajo un signo inconcluso, aniquilado por ilegible⁷¹. Se trata de una página arrancada ya de la historia española; como aquella otra; de nuevo: el Salón de Reinos.

⁶⁴ P. Fernández Albaladejo, “Católicos antes que ciudadanos: gestión de una política española en los comienzos de la Edad Moderna”, en J.L. Fortea (ed.), *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (s. XVI-XVIII)*, Santander, Universidad de Cantabria; Asamblea Regional de Cantabria, 1997, pp. 103-127.

⁶⁵ *El País*, 17 de junio de 2017.

⁶⁶ P. Fernández de Navarrete, *Conservación de monarquía y discursos políticos*, en M.D. Gordon (ed.), Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1982.

⁶⁷ Ll. Amiguet, “Los líderes de la UE son víctimas de sus prejuicios antiespañoles”, *La Vanguardia*, 6/05/2020.

⁶⁸ F. Jiménez Losantos, *Lo que queda de España*, Madrid, Ajo Blanco, 1979.

⁶⁹ Último paso de este depósito de valores hispanos, exclusivamente pertenecientes en la actualidad al rango de lo simbólico y mitopoiético. Pero, antes, hubo otro proyecto de carácter científico para el mismo Prado. Se trataba, según Juan Pimentel, de montar en el edificio un Gabinete de Historia Natural, una Escuela de Mineralogía, un laboratorio de Química y una Academia de Ciencia. Cf. su *Fantasmas de la ciencia española...*

⁷⁰ T. Pérez Vejo, *España imaginada. Historia de la invención de una nación*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2015.

⁷¹ E. Serra Rexach, *Acto de presentación del anteproyecto arquitectónico del Alcázar de Toledo*, Toledo, Ministerio de Defensa, 1999.

Bibliografía

- Alvar, A., *Felipe IV el Grande*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2018.
- Álvarez Lopera, J., “La reconstitución del Salón de Reinos. Estado y replanteamiento de la cuestión”, en A. Úbeda de los Cobos (ed.), *El Palacio del rey Planeta. Felipe IV y el Buen Retiro*, Madrid, Museo Nacional del Prado, 2005, pp. 91-111.
- Amiguet, LL., “Los líderes de la UE son víctimas de sus prejuicios antiespañoles”, *La Vanguardia*, 6/5/2020.
- Aranzubia, A. y Limón, N., “El toro por los cuernos. Símbolos de lo español en un videoclip de Rosalía”, *Quintana* 19, 2020, pp. 113-128.
- Argan G. C. et al., *El pasado en el presente. El revival en las artes plásticas, la arquitectura, el cine y el teatro*, Barcelona, Gustavo Gili, 1977.
- Arguedas, A., *Pueblo enfermo. Contribución a la psicología de los pueblos hispanoamericanos*, Barcelona, Vda. de Luis Tasso, 1909.
- Bernal, A., *España: proyecto inacabado. Los costes/ beneficios del Imperio*, Madrid, Fundación Carolina; Marcial Pons, 2005.
- Bestué, E., *El Escorial: imperio y estómago*, Madrid, Caniche Ediciones, 2021.
- Blasco, C., *El Palacio del Buen Retiro de Madrid: un proyecto hacia el pasado*, Madrid, Fundación COAM, 2002.
- Brown, J., y Elliott, J.H., *Un palacio para el rey. El Buen Retiro y la corte de Felipe IV*, Madrid, Taurus, 2016.
- Brown, J., *La Sala de Batallas del Escorial*, Salamanca, Universidad, 1998.
- Bustamante, A., “Espejo de hazañas: la historia en El Escorial de Felipe II”, *Revista Virtual de la Fundación Universitaria Española. Cuadernos de Arte e Iconografía* IV/7, 1991, pp. 197-206.
- Cabañas, M. y Rincón, W. (eds.), *Imaginario en conflicto: “lo español” en los siglos XIX y XX. XVIII. Jornadas Internacionales de Historia del Arte*, Madrid, CSIC, 2017.
- Calabrese, O., *La era neobarroca*, Madrid, Cátedra, 1989.
- Calvo Serraller, F., *Del futuro al pasado: vanguardia y tradición en el arte español contemporáneo*, Madrid, Alianza, 1988.
- Camacho, D. y Montilla, C., “El Salón de Reinos del palacio del Buen Retiro”, *Ejército de Tierra Español*, LIX/693, 1998, pp. 46-53.
- Camacho, M. y de Círia, M., *Desistimiento español de la empresa imperial*, Madrid, Espasa-Calpe, 1958.
- Castrillo, F., “El salón de Reinos y la monarquía militar de los Austrias”, *Militaria. Revista de Cultura Militar* 2, 1990, pp. 43-66.
- Caturla, M.L., “Zurbarán en el Salón de Reinos”, *Archivo Español de Arte* XVIII, 1945, pp. 292-300.
- Cervera, C., “El gigantesco palacio de Felipe IV demolido con saña por las tropas francesas”, *ABC*, 28/7/2021.
- Covarrubias, D. y Leiva, D., *Elogios al Palacio del Buen Retiro, escritos por algunos ingenios de España*, en A. Pérez y Gómez (ed.), Valencia, s.i., 1949.
- Chaves Montoya, M.T., “El Buen Retiro y el conde-duque de Olivares”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* 4, 1992, pp. 217-230.
- Checa, F., et al., *El Palacio del Buen Retiro y el Nuevo Museo del Prado*, Madrid, Museo Nacional del Prado, 2000.
- Choay, F., *Alegoría del patrimonio*, Barcelona, Gustavo Gili, 1992.
- Didi-Huberman, G., *L’image survivante. Histoire de l’Art et temps des fantômes selon Aby Warburg*, París, Les Éditions de Minuit, 2002.
- Elliott, J.H., “Salón de Reinos”, en *Enciclopedia del Museo del Prado*, Vol. 6, Madrid, Fundación Amigos del Museo del Prado, 2006, pp. 1958-1959.
- , *La España imperial. 1469-1716*, Barcelona, Vicens Vives, 2012.
- , “Historia y mito en el Salón de Reinos”, en *Velázquez*, Barcelona, Fundación Amigos del Museo del Prado; Galaxia Gutenberg; Círculo de Lectores, 2002, pp. 211-228.
- Felipe, L., “Raposa”, en *El payaso de las bofetadas y el pescador de caña. Poema trágico español*, Madrid, Visor, 1981, pp. 61-65.
- Fernández, J.D., *Brevísima relación de la construcción de España y otros ensayos transatlánticos*, Madrid, Polifemo, 2013.
- Fernández Albaladejo, P., “Católicos antes que ciudadanos: gestación de una política española en los comienzos de la Edad Moderna”, en J.L. Fortea (ed.) *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (s. XVI-XVIII)*, Santander, Universidad de Cantabria; Asamblea Regional de Cantabria, 1997, pp. 103-127.
- , *Materia de España. Cultura Política e identidad en la España Moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2007.
- Fernández de Navarrete, P., *Conservación de monarquía y discursos políticos*, en M.D. Gordon (ed.), Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1982.
- Fusi, J.P., *España. La evolución de la identidad nacional*, Madrid, Temas de Hoy, 2000.
- Gabara, E., “El triángulo museológico de las Bermudas. El Prado, el Museo de América y el Museo Nacional de Antropología”, *Revista Sur/versión. Investigación y creación de América Latina y el Caribe* 2, 2012, pp. 1-27.
- García Gibert, J., *A la luz del toreo. Tradición hispánica y humanística en la tauromaquia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2018.
- García Montón, P., “Qué fue del Salón de Reinos. Medio siglo de utopía”, *Locus Amoenus* 14, 2016, pp. 233-255.
- García Sánchez, L., “Arte, ostentación y poder: Felipe IV y el programa iconográfico del Salón de Reinos del palacio del Buen Retiro. El contexto atlántico”, *Cuadernos de Historia del Arte* 33, 2019, pp. 111-158.
- Gaya, R., “Roca española”, en *Obra Completa*, Valencia, Pre-Textos, 2010, pp. 183-185.
- Gaya Nuño, J.A., *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1961.
- Gil, X., *La fábrica de la Monarquía. Traza y conservación de la Monarquía de España, de los Reyes Católicos a los Austrias*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2016.
- Groys, B., *La lógica de la colección y otros ensayos*, Barcelona, Arcadia, 2021.
- Guasch, A.M. y Zulaika, J. (eds.), *Aprendiendo del efecto Guggenheim Bilbao*, Madrid, Akal, 2007.
- Horkheimer, M. y Adorno, T., “La industria cultural. Ilustración como engaño de masas”, en *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*, Madrid, Trotta, 2003, pp. 165-212.
- Jiménez Losantos, F., *Lo que queda de España*, Madrid, Ajo Blanco, 1979.

- Lucena, M., *Naciones de rebeldes. Las revoluciones de Independencia latino-americanas*, Madrid, Taurus, 2010.
- Luna, J.J., "The Hall of Realms of the Buen Retiro Palace in Madrid", en K. Bussmann y H. Schilling (eds.), *1648. War and Peace in Europe*, II, Múnster; Osnabrück, Consejo de Europa, 1998, pp. 121-129.
- Marías, F., *Pintura de historia, imágenes políticas. Repensando el Salón de Reinos*, Madrid, Academia de la Historia, 2012.
- Marzo, J.L., *¿Puedo hablarle con libertad, Excelencia? Arte y poder en España desde 1950*, Murcia, Cendeac, 2010.
- y Badía, T., *El d_efecte Barroc. Politiques de la imatge hispana*, Barcelona, Centre de Cultura Contemporànea de Barcelona; Diputació, 2010.
- Morán Turina, M. "El salón de las maravillas", *Descubrir el arte* 1/4, 1999, pp. 54-58.
- Osorio, A.B., "El imperio de los Austrias españoles y el Atlántico: propuesta para una nueva historia", en V. Favaro, M. Merluzzi y G. Sabatini (eds.), *Frontera. Procesos y prácticas de integración y conflictos con Europa y América (siglos XVI-XX)*, México, FCE, 2016, pp. 35-54.
- Pérez Vejo, T., "Historia, antropología y arte: tres sujetos, dos pasados y una sola nación verdadera", *Revista de Indias* LXXII/254, 2012, pp. 67-92.
- , *España imaginada. Historia de la invención de una nación*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2015.
- Pimentel, J., *Fantasmas de la ciencia española*, Madrid, Marcial Pons, 2020.
- Portús, J., *Museo del Prado 1819-2019. Un lugar de memoria*, Catálogo de la Exposición, Madrid, Museo Nacional del Prado, 2018.
- Kagan, R., "Imágenes y política en la corte de Felipe IV de España. Nuevas perspectivas sobre el Salón de Reinos", en J.L. Palos y D. Carrió-Invernizzi (dirs.), *La historia imaginada. Construcciones visuales del pasado en la Edad Moderna*, Barcelona, Universitat; CEEH, 2008, pp. 101-119.
- R. de la Flor, F., *El sol de Flandes. Imaginarios bélicos del Siglo de Oro*, Salamanca, Delirio, 2017.
- , "Ex vetere novum. El antiguo espacio de saber salmantino y las lógicas de lo nuevo", en E. Azofra (ed.), *Ex vetere novum. Rehabilitar el patrimonio arquitectónico*, Salamanca, Universidad, 2018, pp. 113-137.
- Schwartz, L., "De hispanismos, los siglos XVI y XVII y el olvido de la historia", *Ciberletras. Revista de crítica literaria y cultura*. <http://www.lehman.cuny.edu/ciberletras/v006/liaschwartz.html>.
- Serra Rexach, E., *Acto de presentación del anteproyecto arquitectónico del Alcázar de Toledo*, Toledo, Ministerio de Defensa, 1999.
- Silver, N., *The making of Beaubourg*, París; Massachusetts, The Mit Press, 1994.
- Simal, M., "La colección de pinturas del Palacio de Buen retiro. Procedencia, dispersión y rastros para su identificación", en S. Batet (ed.), *Nuevas contribuciones en torno al mundo del coleccionismo de arte hispánico en los siglos XIX y XX*, Gijón, Trea, 2013, pp. 371-394.
- Sloterdijk, P., *Mobilisation Infinie. Vers une Critique de la Cinétique Politique*, París, Point Essais, 2003.
- , *El Imperativo estético*, Madrid, Akal, 2020.
- Storrs, Ch., *The resilience of the Spanish Monarchy. 1665-1700*, Oxford, Oxford University Press, 2006.
- Suárez, F., *Defensa de la fe católica y apostólica contra los errores del anglicanismo*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1970.
- Tobajas López, M., "Ocupación del Buen Retiro por los franceses", *Reales Sitios* 51-54, 1977, pp. 57-62.
- Tormo, E., "Velázquez y el Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro. El poeta del Palacio y el pintor", *Boletín de la Sociedad Española Excursionista* 19/1911-1912, pp. 24-44.
- Úbeda de los Cobos, A. (ed.), *El Palacio del Rey Planeta: Felipe IV y el Buen Retiro*, Madrid, Aldeasa; Museo Nacional del Prado, 2005.
- Vacas-Guerrero, T., "Los museos del Paseo del Arte: espacio cultural de ámbito internacional", *Estudios Turísticos* 165, 2005, pp. 97-129.
- Vélez, J., *El rey Planeta. Suerte de una divisa en el entramado encomiástico en torno a Felipe IV*, Madrid, Iberoamericana; Vervuert, 2017.
- Viejo-Rose, D., "Destruction and Reconstruction of Heritage: Impacts on Memory and Identity" en: *Heritage: Memory and Identity* 4, 2011, pp. 53-69.
- Villacañas, J.L., *¿Qué imperio? Un ensayo polémico sobre Carlos V y la España imperial*, Córdoba, Almuzara, 2008.
- Von Barghahn, B., *Philip IV and the "Golden House" of the Buen Retiro: in the Tradition of Caesar*, Nueva York; Londres, Garland Publishing, 1986.
- Yun, B. (dir.), *Las redes del imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica 1492-1714*, Madrid, Marcial Pons; Universidad Pablo Olavide, 2009.
- Zugaza, M., "Hacia el nuevo Museo del Prado", en *Actas de los XV Cursos Monográficos sobre Patrimonio Histórico*, Santander, Universidad de Cantabria; Ayuntamiento de Reinosa, 2005, pp. 29-44.